

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12774 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar sobre resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Llaurí (Valencia), expediente 2019CP0084.*

En el expediente instado por Aspres y Arrims S.L. sobre concesión de aguas subterráneas mediante sondeo sito en el paraje "la Feu" en el término municipal de Llaurí (Valencia), con un volumen máximo anual de 14.661,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 3,33 l/s, con destino a uso agropecuario - regadío de 3,620 ha. sitas en el término municipal de Llaurí, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2019CP0084.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 1 de abril de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250015023-1